

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE DE

DE SEGURO AGOSTO 2013.

OFICIO CIRCULAR Nº 7 9 7

0'9 JUL 2013

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$168,14 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de agosto de 2013.

FERNANDO COLOMA CORRIA SUPERINTENDE SITE